



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa 308-2020	Área REGISTRAL	Tema CIERRE REGISTRO VILLA ÁNGELA CHACO	
Norma		Publicación	Fecha 04/09/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-58559879-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 3 de septiembre de 2020

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS VILLA ANGELA DESDE EL 3/09 AL 6/09/2020.

A: RRSS 06008/30007/56010 (VILLA ANGELA-PROVINCIA DEL CHACO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS No 230/20

SRA. ENCARGADA/SR. INTERVENTOR
DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE VILLA ANGELA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y la Ordenanza N° 5376/20, mediante la cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio por Covid-19 en la localidad de Villa Angela, restringiendo las actividades y la circulación.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales desde el 3 hasta el 6 de septiembre de 2020, inclusive.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyc
Jefa de Departamento
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos